

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL  
**JUZGADO029 ADMINISTRATIVO SECCION SEGUNDA ORAL BOGOTA**  
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 010

Fecha: 17/03/2023

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100133 35 029 <b>2015 00464</b>	EJECUTIVO	CRISTOBAL MUNEVAR	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE-SENA	AUTO QUE ORDENA REQUERIR Se reitera a la apoderada de la parte ejecutante, para que allegue certificación en la que indique los salarios y factores salariales percibidos en el último año de servicios.jne	16/03/2023	
1100133 35 029 <b>2017 00236</b>	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JOSE ARMANDO TRIANAN	LA NACION RAMA JUDICIAL	AUTO DE OBEDEZCASE Y CUMPLASE El Juez 2do Administrativo Transitorio de Bogotá, avoca conocimiento del proceso y profiere auto de Obedézcase y cúmplase/DGC	16/03/2023	
1100133 35 029 <b>2017 00287</b>	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	DIANA MARCELA DURAN GARCIA	LA NACION RAMA JUDICIAL	AUTO DE OBEDEZCASE Y CUMPLASE El Juez 2do Administrativo Transitorio de Bogotá, avoca conocimiento del proceso y profiere auto de Obedézcase y cúmplase/DGC	16/03/2023	
1100133 35 029 <b>2018 00128</b>	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	DIANA CRISTINA MONGRAGON	NACION -FISCALIA GENERAL DE LA NACION	AUTO DE OBEDEZCASE Y CUMPLASE El Juez 2do Administrativo Transitorio de Bogotá, avoca conocimiento del proceso y profiere auto de Obedézcase y cúmplase/DGC	16/03/2023	
1100133 35 029 <b>2018 00253</b>	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	LUIS JOSE PARDO SOLANO	NACION -FISCALIA GENERAL DE LA NACION	AUTO DE OBEDEZCASE Y CUMPLASE El Juez 2do Administrativo Transitorio de Bogotá, avoca conocimiento del proceso y profiere auto de Obedézcase y cúmplase/DGC	16/03/2023	
1100133 35 029 <b>2018 00321</b>	EJECUTIVO	ABEL CARDENAS BOLAÑOS	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION PENSIONAL - UGPP	AUTO QUE TERMINA PROCESO POR PAGO.jne	16/03/2023	
1100133 35 029 <b>2018 00422</b>	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	NESTOR JOSE DARIO AVILA C.	FISCALIA GENERAL DE LA NACION	AUTO DE OBEDEZCASE Y CUMPLASE El Juez 2do Administrativo Transitorio de Bogotá, avoca conocimiento del proceso y profiere auto de Obedézcase y cúmplase/DGC	16/03/2023	
1100133 35 029 <b>2019 00113</b>	EJECUTIVO	OLGA CECILIA MARIÑO JANNAUT	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION PENSIONAL - UGPP	AUTO DE OBEDEZCASE Y CUMPLASE.jne	16/03/2023	
1100133 35 029 <b>2020 00232</b>	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	EDITH ALARCON BERNAL	NACION RAMA JUDICIAL DIRECCION EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL	AUTO QUE REMITE PROCESO POR COMPETENCIA Se remite el proceso al Juzgado Segundo Administrativo Transitorio de Bogotá por competencia, conforme a lo establecido por el Consejo Seccional de la Judicatura de Bogotá, mediante el Acuerdo PSCJA23-12034 del 17 de enero de 2023. jne	16/03/2023	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100133 35 029 <b>2021 00051</b>	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	EVER YOFER OPASSO SIERRA	MINISTERIO DE DEFENSA- EJERCITO NACIONAL	AUTO DE TRASLADO Se corre traslado por el término de 3 días, de la documntal allegada. jne	16/03/2023	
1100133 35 029 <b>2022 00123</b>	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTORAMIREZ DEL DERECHO	JAIME ANDRES SALAZAR	LA NACION-RAMA JUDICIAL-CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA	AUTO CONCEDE APELACION jne	16/03/2023	
1100133 35 029 <b>2022 00163</b>	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTOTOVAR DEL DERECHO	OLGA PATRICIA GALINDO	NACION- MINISTERIO DE EDUCACION- FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO- FONPREMAG Y	AUTO DE TRASLADO Se corre traslado por 3 días, de la documental allegada. Se acepta renuncia de poder.jne	16/03/2023	
1100133 35 029 <b>2022 00169</b>	EJECUTIVO	JESUS ANTONIO PINEDA BOCANEGRA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	AUTO QUE CORRIJE PROVIDENCIA jne	16/03/2023	
1100133 35 029 <b>2022 00189</b>	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTOPINILLA DEL DERECHO	DAISSY JOHANNA ALARCON	NACIÓN - MINISTERIO DE EDUCACIÓN - FOMAG	AUTO DE TRASLADO Se corre traslado por 3 días, de la documental allegada. Se acepta renuncia de poder.jne	16/03/2023	
1100133 35 029 <b>2022 00202</b>	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	FANNY GUTIERREZ ANTURI	NACION- MINISTERIO DE EDUCACION- FOMAG	AUTO DE TRASLADO Se corre traslado por 3 días, de la documental allegada. Se acepta renuncia de poder.jne	16/03/2023	
1100133 35 029 <b>2022 00207</b>	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	DAYSE REINA CONTRERAS	NACIÓN - MINISTERIO DE EDUCACIÓN - FOMAG	AUTO DE TRASLADO Se corre traslado por 3 días, de la documental allegada. Se acepta renuncia de poder.jne	16/03/2023	
1100133 35 029 <b>2022 00224</b>	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MIRIAM PINTO VIJA	MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL	AUTO QUE CONCEDE TERMINO PARA ALEGATOS DE DENUNCIA CONCLUIDO EL DEBATE PROBATORIO; PRESCINDE DE LA AUDIENCIA DE ALEGACIONES Y JUZGAMIENTO; CONCEDE 10 DÍAS PARA PRESENTAR ALEGATOS, Y ACEPTA RENUNCIA DE PODER. jne	16/03/2023	
1100133 35 029 <b>2022 00225</b>	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTOGUZMAN DEL DERECHO	JOHN WILLINTON SANCHEZ	MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL	AUTO DE TRASLADO Se corre traslado por 3 días, de la documental allegada. Se acepta renuncia de poder.jne	16/03/2023	
1100133 35 029 <b>2022 00249</b>	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARIA ALICIA ROA VEGA	NACIÓN - MINISTERIO DE EDUCACIÓN - FOMAG	AUTO DE TRASLADO Se corre traslado por 3 días, de la documental allegada. Se acepta renuncia de poder.jne	16/03/2023	
1100133 35 029 <b>2022 00455</b>	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTOHERRERA DEL DERECHO	PEDRO ELIAS ESCAMILLA	NACION- MINISTERIO DE DEFENSA- EJERCITO NACIONAL- HOSPITAL MILITAR CENTRAL	AUTO INADMITE DEMANDA jne	16/03/2023	
1100133 35 029 <b>2022 00469</b>	EJECUTIVO	FLOR INES ESTEBAN ACUÑA	NACION - MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL - FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	AUTO DE TRASLADO jn	16/03/2023	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100133 35 029 2023 00026	EJECUTIVO	EDGAR ANTIESTENES GUEVARA PEÑUELA	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION PENSIONAL Y PARAFISCALES DE LA PROTECCION SOCIAL - UGPP	AUTO Se concede a la parte ejecutante, el término de diez (10) días para que se corrija los defectos de la demanda, so pena de que se tomen las medidas que en derecho corresponda.jne	16/03/2023	
1100133 35 029 2023 00034	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	PABLO EMILIO MEDINA Y OTROS	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL	AUTO INADMITE DEMANDA jne	16/03/2023	

**CERTIFICO QUE PARA NOTIFICAR A LAS PARTES LOS AUTOS ANTERIORES SE FIJA EL PRESENTE ESTADO EN LA SECRETARIA , HOY A LAS OCHO (8:00) DE LA MANANA Y SE DESFIJA HOY A LAS CINCO (5:00) DE LA TARDE**



David Acevedo Gutiérrez  
Secretario